

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Oficina Gestora	Dirección	Municipio
08344420C	CARMEN GARCIA SANTOS	Trámite de Audiencia	0044/2001	Servicio Fiscal de Badajoz	Los Emigrantes, nº 10	Alburquerque (Badajoz)
2086547X	PEREYRA MARTINEZ NELLY DORA	Trámite de Audiencia	0172/2003	Servicio Fiscal de Badajoz	Gabino Tejado 88, Bajo	Badajoz
08431982K	LUISA VAZQUEZ GARCIA	Trámite de Audiencia	1074/2002	Servicio Fiscal de Badajoz	Muñoz Torrero 14	Badajoz
76211333M	ORTIZ YÁNEZ GUADALUPE	Trámite de Audiencia	0477/1996	Servicio Fiscal de Badajoz	Francisco Lujan 8, 6º E	Badajoz
08784415W	HINOJOSA JIMÉNEZ JOSEFA JOAQUINA	Trámite de Audiencia	0863/2001	Servicio Fiscal de Badajoz	Avda. Santa Marina nº 3 4º	Badajoz
08836292Z	ESCUDERO HINOJOSA ARRA	Trámite de Audiencia	0863/2001	Servicio Fiscal de Badajoz	Avda. Santa Marina nº 3 4º	Badajoz
08435590H	DÍAZ GONZALEZ ANGELA	Trámite de Audiencia	1198/2002	Servicio Fiscal de Badajoz	Ronda del Pilar 47, 1º	Badajoz
08850065X	BENEGAS ALBAÑO ISABEL	Trámite de Audiencia	0604/2002	Servicio Fiscal de Badajoz	Portalegre 4 1º A5	Badajoz
08832763G	PAJUELO HERNÁNDEZ JOSE ANTONIO	Trámite de Audiencia	1204/2002	Servicio Fiscal de Badajoz	Avda. Reyes Católicos 18 2º A	Badajoz
00880110J	ALONSO ASENSIO FLORENCIA EDUARDA	Trámite de Audiencia	0694/2003	Servicio Fiscal de Badajoz	Urb. Los Montitos nº 105	Badajoz
087630310R	ORTEGA MATAMOROS FRANCISCO	Trámite de Audiencia	0717/2002	Servicio Fiscal de Badajoz	Avenida del Perú 17 1º C	Badajoz

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 3 de noviembre de 2005. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ JIMENO TORRÓN.

ANEXO

NIF (1)	NOMBRE (2)	PROCEDIMIENTO (3)	EXPEDIENTE (4)	OFICINA GESTORA (5)	DIRECCIÓN (6)	MUNICIPIO (7)
08563632-L A06019301	FERNANDEZ CHAMIZO, RUFINO PROMOCIONES INMOBILIARIAS RESID	Trámite de Audiencia Trámite de Audiencia	2003 T 1561 2002 T 283	O.L. DON BENITO O.L. DON BENITO	CTRA EXTREMADURA, CAMINO ZARZUELA PLAZA ARGUELLES N° 2, PL. 2°, DCHA	VIVER NAVALCARRERO MADRID

**ANUNCIO de 4 de noviembre de 2005
sobre citación a los obligados tributarios que
se relacionan para ser notificados por
comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 4 de noviembre de 2005. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ JIMENO TORRÓN.